

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las 09:23 del 26 de agosto del 2022, y reunidos en la sala de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, los miembros del consejo de Facultad presentes son: Dr. Edmundo Moreno Terrazas, Dr. Jhon Rojas Mamani, Dr. Belisario Mantilla Mendoza, Dr. Alfredo Loza del Corpio, Mg Ciria Trips Rondon, Blgo. Herminio Alvaro Tapia, Mg. Dante Mamani Sairitupac, habiéndose procedido con la segunda llamada; asimismo, los estudiantes presentes al momento indicado son: Yanira Huamantuma Laurente, Jooz Quispe Corimayhua, Karol Katty Quispe Huallpa y Uri Nelson Suxzo Diaz, dándose por iniciado la Sesión Ordinaria Convocada.

① Lectura Acta Anterior: Se procede a realizar la lectura del acta anterior de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad realizado el 18 de mayo de 2022, pero es interrumpida por la participación de los miembros del consejo de facultad, aseveran que se debe de dar lectura del acta anterior y luego la lectura de los informes para dar a conocer los acuerdos que estaban pendientes. De acuerdo al comentario del Blgo. Rene Alvaro, es que "no se puede aprobar el acta anterior porque los representantes del acta anterior en consejo de facultad no están presentes por la nueva conformación, y que por tanto no es de responsabilidad de los miembros del actual consejo de facultad". También se mencionó que según el reglamento todo docente puede acceder a los acuerdos tomados en actas y ser solicitados si así lo desean. El M.Sc. Rodolfo Meza hace nuevamente su participación e indica que se debe dar a conocer el acta anterior para la atención de asuntos pendientes. El Blgo. Rene Alvaro acota: "si se hace lectura no se puede aprobar ni hacer otra gestión, la lectura del acta anterior sería solo para tener conocimiento de los informes anteriores de gestión". El Dr. Moreno Terrazas indica que se tomarán en cuenta las observaciones. El Mg Rodolfo Meza insiste en mostrar su posición en que debe de darse lectura el acta anterior. Se hace la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 10 de agosto del 2022. El M.Sc. Rodolfo Meza afirma tener los reglamentos del consejo de facultad y de otros de gestión, señala "que las atribuciones del Consejo de Facultad es el nombramiento de comisiones, por ejemplo la comisión de ratificación de docentes", mencionando el caso del cambio del Dr. Gilmar Goyzueta, y que debe ser aprobado en Consejo de Facultad, también afirma que el Dr.

Dr. Edmundo Moreno: "Está atribuyéndose funciones que no le corresponden", comparando su gobierno con uno dictatorial, y que "las designaciones se deben de plantear en Consejo de Facultad, tanto como su aprobación". Para finalizar el presente punto el decano Dr. Edmundo Moreno indica que se debe de evaluar el plan de Trabajo de la Gestión Anterior, y que en un siguiente consejo de facultad se procederá a hacer de conocimiento el plan de la Gestión anterior.

② Informes :

- Se presenta el documento de la renuncia de la Gestión anterior Dra. Eva Laura Chauca de Meza, quien por motivos de salud dejó el cargo estando en su derecho y ser de justicia, tal como indica el documento presentado.
- Se presentó el documento de la renuncia a la Dirección de Departamento de Biología del Dr. Miguel Bravo Choque, quien por motivos de salud dejó el cargo de forma irrevocable, tal como indica el documento presentado.
- Se revisa el informe de la Entrada Universitaria 2022, dándose las felicitaciones del caso a los integrantes de comisiones y participantes estudiantiles por parte del decano. Toma la palabra el Dr. Belisario Mantilla, acotando que la comisión debe presentar el informe, principalmente del aporte económico realizado, indicando además que en la siguiente reunión debe de agendarse dicho asunto. El Dr. Edmundo Moreno informa que la Coordinadora de Responsabilidad Social: MSc. Marisol Rojas, está preparando el informe respectivo, siendo esta actividad llevada a cabo por los estudiantes, dirigidos por los que pertenecen al consejo de facultad. La estudiante Yanira Huamantla aclara que de parte de los estudiantes del Consejo de Facultad se está preparando el informe, en donde se detallará el aporte económico de los docentes, y de otras actividades realizadas para la participación en la Entrada Universitaria, agradece a los docentes que apoyaron pecunariamente, y a los que acompañaron durante los ensayos y el día del evento.
- El decano Dr. Edmundo Moreno procede a informar los avances en el proceso del Examen de suficiencia para la obtención del Título Profesional, donde se ha designado a la Comisión Central, la misma que inicialmente estuvo conformada por los docentes: Dra. Yauri del Corpio, Dr. Ángel Canales y MSc. Edwin Orma. Se aclara que los docentes Dra. Yauri del Corpio y el Dr. Ángel Canales desistieron de sus cargos por motivos de salud y laboral respectivamente.

Finalmente dicha comisión se reorganizó por los docentes: M.Sc. Edwin Orma (Presidente), Dr. Juan Huarachi y M.Sc. Ivón Gutiérrez, esta comisión debe de elaborar el reglamento respectivo para el Examen de Suficiencia.

- Se informa sobre el Concurso de Cátedra de la FCCBB, mencionándose que el Dr. Paul Iturbe Espinoza por disposición del VRI será contratado por haber sido ganador del Concurso Público en el semestre 2022-I, pasando las etapas de evaluación de expediente, clase modelo y entrevista personal según el cronograma del Concurso Público, por lo que su contratación debe de ser ratificada.

Sobre el tema el M.Sc. Rodolfo Meza, pide el informe del Contrato Docente, y también sobre el inicio de las actividades académicas del 2022, expresando su deseo de saber la situación actual de nuestra facultad. Pasa a orden del día.

- La M.Sc. Ciria Trigos Pardon informa que los docentes del Programa de Microbiología y Laboratorio Clínico han hecho la elección del nuevo Coordinador: M.Sc. Juan Pablo Huarachi por el periodo de 2 años.

Al respecto el M.Sc. Rodolfo Meza, indica que cuando se elige a un nuevo decano, por ética, todos los cargos deben ser puestos a disposición y los nuevos cargos deben ser puestos a disposición para su aprobación en Consejo Facultad, los docentes proponen los nuevos cargos después de las renunciaciones, y dichas renunciaciones deben de darse a conocer en el consejo de facultad. La estudiante Yanira Huamantuma menciona que está de acuerdo con el M.Sc. Rodolfo Meza. El estudiante Nelson Suroso acotó: "es necesario la participación de los estudiantes para transmitir sus ideas cuando se hace la elección de nuevos coordinadores". El decano Dr. Edmundo Moreno indica que no existe una norma en la UNA para la renuncia de los cargos y que este tema constituye más un tema ético lo referido a la renuncia de los mismos, además acotó que la FCCBB tiene la Escuela Profesional de Biología integrada por tres coordinadores, siendo los docentes quienes deciden la elección de su autoridad en cada programa, y que posteriormente se debe alcanzar la designación de cada programa al consejo de facultad para su ratificación; concluyendo el señor decano que está siguiendo y respetando la norma, planteando que la facultad debe tener un reglamento para nombrar a los coordinadores y que estará conformándose una comisión para la elaboración de un reglamento.

El señor Decano Dr. Edmundo Moreno indica que se sigue con el trámite de la designación

del coordinador del Programa de Biología: Microbiología y Laboratorio Clínico. El MSc. Rodolfo Meza, alzando la voz, plantea que "no se acepte la designación del coordinador de dicho programa hasta que se apruebe el reglamento que se menciona en la participación anterior", y que los cargos se aprobaron con Resolución Rectoral. La MSc. Ciria Trigas indica que "debemos mantener mesura", también aclara que ella "renunció" no es cierto, y que ella terminó su periodo excediendo el tiempo de 2 años, eligiéndose al nuevo Coordinador en consenso con todos los docentes del programa, cita además que el cargo de Coordinador de Programa no está en el organigrama y que no existe una resolución a nivel rectoral, siendo este un cargo voluntario.

- El estudiante Nelson Surzo indica que existen cursos con una gran cantidad de cursos sobre cargando salones y que también hay muchos docentes que están ausentes; solicita que se organicen mejor los aulas comprometiendo al Decano a su cumplimiento dicho por la estudiante Doris Mamani. La estudiante Yanira Huamantuma también menciona que se han presentado casos de conflictos por parte de los estudiantes en cuanto a los salones, y que efectivamente faltan muchos docentes, y se están perdiendo horas, siendo perjudicados los estudiantes, y pide se de una pronta solución.

El MSc. Rodolfo Meza informa que cuando se construyó el pabellón de aulas, el tercer piso correspondía al programa de Biología: Pesquería, y que algunos de estos ambiente dejaron de ser parte del programa por la cantidad de estudiante; también confirma que algunos ambientes han sobrepasado la cantidad de 25 estudiantes, también que no todos los salones poseen retroproyectores instalados. Agrega que aun hay contagios de COVID-19, por lo que no existen las condiciones para el ingreso de más de 50 estudiantes a una salón de clase por el riesgo de contagio, siendo su pedido se implemente los equipos para el desarrollo de clases y se den las condiciones de bioseguridad. La estudiante Karol Quispe menciona que se debe solucionar también los problemas que presenta el servicio higiénico que es inadecuado en la facultad, no habiendo disponibilidad de agua todo el día, y que la cantidad de estudiantes podrían colapsar los ambientes, y que esta cantidad de alumnos debe ir a la par con el tamaño del ambiente.

La señorita Doris Mamani pide que se envíen los documentos antes que se traten en el consejo de facultad. El Dr. Juan Puro Roque agrega que para acelerar los tramites se haga el envío de la información a todos los consejales, ya que en los consejos se toman en cuenta documentos importantes, que de tal forma todos tengan conocimiento de los documentos para una mejor toma de decisiones. El Decano Dr. Eduardo Moreno indica que los documentos simplemente se aprueben en Consejo de Facultad, y que se tomará en cuenta de pedido de docentes y estudiantes.

• El señor Decano Dr. Edmundo Moreno informa que en el presente año se dispuso por Consejo Universitario que las clases sean de forma presencial pero que por problemas en la infraestructura y equipamiento no se pudo ejecutarlo en el semestre 2022-1. También indica que ahora se trata de hacer todo lo posible para que el inicio de II semestre sea de la mejor forma, y que si no hay las condiciones para el inicio de las clases se debe de obrar a conocer a la autoridad competente de las deficiencias que se observe, ya sea a nivel de facultad o nivel rectoral.

• El Dr. Belisario Mantilla informa que el 16 de agosto con oficio N° 034 renunció al comité de Calidad de Programa de Biología: Pesquería, y pone en conocimiento otro documento presentado en fecha 6 de junio con Oficio N° 028 dirigido al Coordinador del Programa de Pesquería. Menciona además que la misión de la FCCBB dice:

"Somos una Facultad Acreditada" y que esta no se ha logrado aún, citando el curso desarrollado durante el presente año diferenciando el Licenciamiento de la acreditación.

Informa que en la anterior gestión se destinó al Programa de Pesquería 5 mil soles, y a los Programas de Ecología y Microbiología la suma de 15 mil nuevos soles, y que a su vez no se ha coordinado con todos los comités para el cumplimiento de los 45 estándares, sobre todo aquellos de tipo institucional y que son similares en los tres programas. Pide que se dé respuesta a su documento de renuncia y que las reuniones del comité puedan seguir su curso. También indica que ha solicitado documentos sin tener respuesta dentro de la facultad, como ejemplo cita el Oficio N° 011 del 20 de abril donde se envía el documento al VRA, solicitando los mecanismos de calificación del perfil del ingresante, y que no existirían dichos documentos; algunos estándares referidos al reconocimiento de los docentes, no existen reglamentos para los citados reconocimientos para docentes, y por lo tanto es difícil cumplir con esos estándares. El doctor Belisario Mantilla explica que se hizo un 50% de avances antes de su renuncia en el tema de la Acreditación.

El Decano Dr. Edmundo Moreno indica que si llegó a su despacho el documento de la renuncia, y que la designación de sus cargos se realiza dentro del Programa, y que su renuncia debe ser remitida a los docentes del Programa y que en esa instancia debe aceptarse la renuncia y designarse otro docente en ese cargo. El consejo de Facultad ratificará la decisión del Programa, tanto la renuncia del Presidente del Comité de Calidad y la nueva designación. El Dr. Belisario Mantilla aclara que se siguió los pasos para



su renuncia. El MSc. Rodolfo Meza expuso que como Coordinador no tiene la atribución de aceptar la renuncia y que debe de ser aprobada en Consejo de Facultad; pero debe ser aprobada en la instancia donde se designó ese cargo según la observación del señor decano Dr. Edmundo Moreno, aceptando la renuncia del Dr. Belisario Mantilla en sesión de Consejo de Facultad, pero se devuelve al Programa de Pesquería para que se vea el tema de la renuncia.

7

③ Pedidos: El MSc. Rodolfo Meza indica que dentro de las funciones del Decano está el de designar a los coordinadores, "Se opone" a la designación de la Dra. Roxana Medina porque según su opinión textual dice que: "no posee ética, y que tal doctora en mención lo calificó como puntuación baja en la evaluación docente" agregando algunos adjetivos contra la Dra. Roxana, acotando que "existen fondos económicos que no tuvieron el manejo por la vía adecuada durante su gestión".

④ Aprobación de Grados, Títulos y Mención: Se presentaron los documentos para la obtención del Grado de Bachiller de los

siguientes egresados:

- Arpasi Quispe Diego James.
- Quispe Roque Yonet.
- Canaza Berrios Ety Geraldine.
- Machaca Colquehuanca Branco Bridgman Erickson.
- Quispe Canahuire Albert Maxs.
- Quispe Ituzca Yonatan Josue.
- Llahuilla Quispe Jesus Michael.
- Sampen Contreras Eliazar David.
- Flores Mamani Waldo Jose.
- Leon Vilca Shon Maycol.
- Hanco Huanca Wendy Alexandra.
- Blanco Luna Fernando Mauricio.
- Susapuca Luyue Karen Daniela.
- Larico Ponce Eymar Eduar.

- Flores Balda Fanny Magaly.
- Leon Huancollo Karina Melani.
- Cordori Pasosoncco Nery Marina.
- Chambi Callohuanca Erika Madeleine.
- Huaricacha Cansaya Cristian Tomy.
- Esteban Anquise Gimena Idme.
- Aguilar Quenta Xiomara Danyesa.
- Quea Huaquisto Lisbeth Zenayla.
- Velasquez Loayza Jesus Sebastian.
- Salas Quispe Carlos Omar.
- Pineda Avalos Angie Noelia.
- Aguilar Montesinos Yessenia.
- Gutierrez Alvarez Gloria Lisbeth.

Estando los documentos debidamente sustentados y con los requisitos acordados adjuntos.

ACUERDO: Proponer a Consejo Universitario el otorgamiento del Grado de Bachiller en Ciencias Biológicas a los Egresados:

- Arps Quispe Diego James.
- Quispe Roque Yanet.
- Cansaya Berrios ETTY Geraldine.
- Machaca Colquehuanca Branco Bridgman Erickson.
- Quispe Canahuire Albert M. S.
- Quispe Itusaca Yonatan Josue.
- Llshuslla Quispe Jesus Michael.
- Sampen Contreras Eliazar David.
- Flores Mamani Waldo Jose.
- Leon Vilca Shem Maycol.
- Hanco Huanca Wendy Alexandra.
- Blanco (Huanca) Luna Fernando Mauricio.
- Suxepuca Luque Karen Daniela.
- Lario Ponce Eyner Edwar.
- Flores Balda Fanny Magaly.

- Leon Huancollo Karina Melani.
- Condori Pacosoncco Nery Marina.
- Chambi Collohuanca Erika Madeleine.
- Huoricacha Cansaya Cristian Tomy.
- Esteban Anguise Gimena Iome.
- Aguilar Quenta Xiomara Daneysa.
- Quica Huacusto Lisbeth Zenayla.
- Velasquez Loayza Jesús Sebastian
- Salas Quispe Carlos Omar
- Pineda Avalos Angie Noelia.
- Aguilar Montesinos Yessenia.
- Gutierrez Alvarez Gloria Lisbeth.

5) Aprobación de Títulos Profesionales: Se presentaron los documentos para la obtención del título profesional de Licenciado en Biología de los siguientes bachilleres: Susaña Copacondori Yisela, Tejada Rodríguez Edgar Rodolfo, Barrera Calcina Nohelia Diana, Larico Ugarte Reinerio Gerald, Becerra Agramonte Julio Cesar, Huacasi Calizaya Iban Alfredo, Gutierrez Mamani Yamileth y Mamani Condori Gladiz Danitza.

ACUERDO: Proponer al Consejo Universitario el Otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Biología a las siguientes Bachilleres:

- Susaña Copacondori Yisela.
- Tejada Rodríguez Edgar Rodolfo.
- Barrera Calcina Nohelia Diana.
- Larico Ugarte Reinerio Gerald.
- Becerra Agramonte Julio Cesar.
- Huacasi Calizaya Iban Alfredo.
- Huayllapuma Calla Cesar Alfredo.
- Gutierrez Mamani Yamileth.
- Mamani Condori Gladiz Danitza.

6) Aprobación de Mención en Microbiología y Laboratorio Clínico: Se presentaron los expedientes para la obtención del diploma de mención en Microbiología y Laboratorio Clínico de los siguientes Licenciados en Biología: Wilsthan

Eliás Sagua Duran, Jhon Cristhian Velasquez Maquera, Raisa Teresa Cruz Riquelme, Maximo Flavio Ruelas Zea, Jhon Albert Flores Cutipa y Yon Mamani Carita.

ACUERDO: Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del diploma de mención en Microbiología y Laboratorio Clínico a los Licenciados en Biología:

- Wilsthon Eliás Sagua Duran.
- Jhon Cristhian Velasquez Maquera.
- Raisa Teresa Cruz Riquelme.
- Máximo Flavio Ruelas Zea.
- Jhon Albert Flores Cutipa.
- Yon Mamani Carita.

Toma la participación de la palabra la MSc. Ciro Trigos Rondon quien plantea se observa el término utilizado en los documentos: "Especialidad", ya que lo se utiliza de forma documentaria dentro de la universidad es "Programa", a fin de evitar problemas en la documentación y los trámites.

⑦ Designación y Ratificación de Cargos: El decano Dr. Edmundo Moreno da a conocer la designación como Directora del Departamento Académico de Biología a la Dra. María Trinidad Romero Torres, elegida en reunión de docentes ordinarios realizado el mismo día 26 de agosto a las 08:00 horas, donde el resultado de la votación fue 17 votos a favor, 01 en contra y un voto viciado.

ACUERDO: Aprobar la designación de la Dra. María Trinidad Romero al Cargo de Directora de Departamento Académico.

El MSc. Rodolfo Meza indica que el Dr. Miguel Bravo debe designar al nuevo Director de Departamento Académico y que la elección realizada en la designación de la Dra. María Trinidad no está de acuerdo al reglamento. Agrega que la renuncia del Dr. Miguel Bravo se debió de presentar al Consejo de Departamento Académico, y no directamente al Decano. El Dr. Edmundo Moreno dispone que se haga lectura del artículo N° 23 del Estatuto Universitario sobre la Dirección del Departamento Académico: "... El Director de Departamento Académico es elegido entre los docentes principales por los docentes ordinarios pertenecientes al Departamento Académico de la Facultad por un periodo de dos (02) años...", el consejo toma conocimiento de esta designación. El Dr. Belisario Mantilla indica que efectivamente se realizó la



365

elección de la Directora de Departamento en reunión de Docentes Ordinarios. El MSc.

Rodolfo Meza manifiesta que la citación realizada para la elección del Director de Departamento Académico no debe ser realizada por Secretaría Técnica, sino por el Consejo de Departamento Académico, y que ese asunto debe ser visto por asesoría legal. El estudiante Jozza Quispe solicita las causas de la renuncia del Dr. Miguel Bravo, y el señor decano indica que ya se vio ese punto y que fue por motivos de salud.

El MSc. Rodolfo Meza da pase al Dr. Puro Roque quien asevera que asesoría legal de la universidad debe verificar el procedimiento.

El Dr. Belisario Mantilla pide permiso por motivos de cita de salud pasando a retirarse con la venia del Señor Decano.

Ante la participación reiterada en voz alta del MSc. Rodolfo Meza quien se pone de pie, el señor decano dispone se haga la lectura del artículo N° 18 del Reglamento de Consejo de Facultad, Capítulo IV: De las sanciones y Justificaciones: "Los consejeros mantendrán mesura en sus intervenciones, en caso de infracción a este artículo serán inicialmente amonestados por el Decano; en caso de reincidencia serán sancionados por el Consejo de Facultad, como acuerdo por mayoría simple según lo establecido en el Estatuto Universitario."

El MSc. Rodolfo Meza pide cuarto intermedio siendo las 11:19 horas, ya que también tiene cita por asuntos de salud.

No habiendo quorum por el permiso por motivos de Salud de los consejeros Dr. Belisario Mantilla y MSc. Rodolfo Meza, se otorga cuarto intermedio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

Se da por concluido el Consejo de Facultad Ordinario, realizado el 26 de agosto del 2022.